

En el día de la fiesta de San Juan se manifestó que  
en el día quaxzo de Mayo del año pasado de Setecientos Setenta  
y Nuebe, se me exhibió una Escritura otorgada Ante mí por el  
oficio de Jph Antonio Moreno Benabene Es.<sup>no</sup> Sufla en Trece  
de Diciembre del año de Setenta y ocho, por la que  
consa que frañ. Ignacio Gonzalez Jpoco a la Seguridad de  
la Administración de los dños. del Aguadriente en las otras  
propiedades la Siguiente

Una Casa de Morada en esta Ciudad Parroquia de San Christóbal  
Calle de los Beras, l'nde Felipe de Soto, y Sebastian Saiz.

Asimismo, en el día quince de Junio del año pasado de Setecien-  
tos Setenta y dos se me exhibió otra Escritura otorgada en la  
misma en dho día Ante Pedro Moreno Benabene Es.<sup>no</sup> por  
la que consa que el Suso dho Jpoco a la Seguridad de dhos  
dños, en las otras propiedades la Siguiente

Una Casa de Morada en dha Parroquia Calle de Tomas Soler,  
l'nde Sebastian Saiz, y Felipe de Soto

Asimismo, en el día catorce de Mayo del año pasado de Setecien-  
tos Setenta y quatro, se me exhibió otra Escritura otorgada  
en la misma en Trece de dho mes, Ante Domingo Munuera  
Nabarro Es.<sup>no</sup> por la que consa que el Suso dho Jpoco  
a la Seguridad de Cien y Cuatro y Veinte de Setecientos Setenta y quatro  
tales y Diez y Seis más, que estaba debiendo con su Hermano  
Pedro Ignacio a la Real Hacienda, la propiedad Siguiente

Una Casa de Morada en la Referida Parroquia Calle de Tomas  
Soler, l'nde Felipe de Soto, y Jargual Saiz.

Asimismo en el día once de Julio del año pasado de Setecientos  
Setenta y Cinco, se me exhibió otra Escritura otorgada en la

